

Pasa a Tablón:



AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL
www.benamaurel.com



EDICTO.

FRANCISCO TORREGROSA MARTINEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL(GRANADA) HAGO SABER QUE:

Mediante decreto 130/2015 de fecha 17/09/2015 se han aprobado las bases que regulan el procedimiento de selección de un funcionario interino, para cubrir la plaza auxiliar administrativo del área de administración general, conforme a los siguientes datos:

Puesto; Auxiliar administrativo, adscrito a secretaria. Funciones en anexo III.-

Modalidad de contratación: Nombramiento funcionario interino, sustitución de titulares/acumulación de tareas. Duración: Hasta que cesen las circunstancias que justificaron el nombramiento

Procedimiento: Concurso-oposición libre.-

Presentación de solicitudes: En modelo oficial, anexo I, en el plazo de 10 días hábiles desde la salida de la presente a tablón de anuncios.-

Requisitos. Ver base segunda. Titulación: ESO

Temario: 10 Temas, anexo II.-

Las bases y solicitudes están disponibles en las oficinas municipales, en horario de atención al público.-

En Benamaurel a 21 de septiembre de 2015
EL ALCALDE-PRESIDENTE

